



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE DETERMINAN LAS PLAZAS VACANTES DE OFERTA PARCIAL, OPCIÓN MODULAR ORDINARIA, POR MÓDULO DE CADA CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE VALLADOLID, PARA EL CURSO 2019/2020.

En concordancia y cumplimiento con lo previsto en el apartado Noveno.-1. de la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de Formación Profesional Inicial, y el procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en oferta parcial mediante la opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2019/2020, (BOCYL 03.05.2019).

Esta Dirección Provincial de Educación,

RESUELVE:

1.- Establecer las plazas vacantes de oferta parcial, opción modular ordinaria, por módulo de cada ciclo formativo de formación profesional inicial de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Valladolid, para el curso 2019/2020, recogidas en el siguiente documento:

- **VACANTES DE OFERTA PARCIAL, OPCIÓN MODULAR ORDINARIA, POR MÓDULO DE CADA CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE VALLADOLID, PARA EL CURSO 2019/2020.**

2.- Publicar la relación en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y dar la publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros educativos docentes.

Valladolid, 9 de octubre 2019

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a. Agustina García Muñoz